

**Para:** Lcdo. Anthony Arrobo – Jefe de Museo Municipal  
**De:** MSc. Karyna Nogales Colmont – Directora General de Patrimonio Cultural  
**Asunto:** Modificación del Cronograma del 64° Salón de Julio

De mi consideración:

Mediante Memorando No. DGPC-DMM-007-2025, de fecha 12 de junio de 2025, el Lcdo. Anthony Arrobo, Jefe de Museo Municipal, ha solicitado la modificación del punto 1.15 (Cronograma) de las bases de participación del 64° Salón de Julio, con la finalidad de extender el plazo para la postulación de las y los artistas, por existir razones de fuerza mayor relacionadas con problemas técnicos imprevistos en la habilitación de la pestaña de “Inscripción” en la página web del certamen.

Ante lo requerido, cabe indicar que las “Bases Técnicas Salón de Julio: Pintura”, establecen que:

*“1.15. Del cronograma:*

*El cronograma podrá cambiar o variar, por causas de fuerza mayor imprevista por la administración municipal, debidamente calificada por la Dirección General de Patrimonio Cultural, la que deberá ser publicada por canales oficiales”.*

Por consiguiente, esta Dirección General de Patrimonio Cultural, aprueba los cambios realizados en el Cronograma, quedando de la siguiente manera:

Cronograma: 64° Edición del Salón de Julio	
ITEM	FECHAS (2025)
Convocatoria	Abril
Límite de postulación	25 de junio
Deliberación de jurado de selección	26 de junio al 1 de julio
Notificación de resultados de la preselección	2 de julio
Entrega física de las obras preseleccionadas	3 al 14 de julio
Selección final y montaje de las obras a ser expuestas	15 al 18 de julio
Deliberación del jurado de premiación	19 al 24 de julio
Inauguración y veredicto	24 de julio
Fecha de exposición de las obras	24 de julio al 27 de septiembre
Retiro de las obras no seleccionadas para exposición	31 de julio
Retiro de las obras no premiadas	1 al 29 de octubre

Atentamente,

Mgs. Karyna Nogales Colmont  
**Directora General de Patrimonio Cultural**



Elaborado	Abg. José Luis Villagrán, Especialista de Patrimonio Cultural
Revisado por:	Dr. Joaquin Moscoso Novillo, Coordinador General de Gestión y Promoción Cultural (s)
Adjunto:	Memorando No. DGPC-DMM-007-2025 (12 de junio de 2025)
Con copia:	Sr. Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil Archivo